

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2021 Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

P00066

SALTA, 11 JUN 2021

Expediente N° 14.143/13

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.143/13, en las que se gestionan los aspectos relacionados con el funcionamiento del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería; y

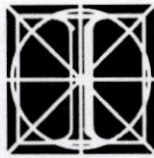
CONSIDERANDO:

Que por Nota N° 0600/21 el Lic. José Ignacio TUERO, Consejero Directivo Suplente por el estamento de Profesores de la Facultad de Ingeniería, solicita licencia en tal carácter a partir del 4 de mayo de 2021 y mientras subsistan las "imperiosas necesidades de atención" de la Cátedra a su cargo, las cuales le imposibilitan cumplir adecuadamente con ambas responsabilidades.

Que el Lic. TUERO se compromete, en su solicitud, a "comunicar a la brevedad, una vez superadas las vicisitudes" que le "impiden el cumplimiento de ambas tareas, dadas las actuales circunstancias de público conocimiento".

Que resulta necesario precisar una fecha de conclusión de la licencia que se otorgue, sin perjuicio de lo cual el Consejero Directivo podrá solicitar su levantamiento o su extensión, en caso de que las razones que la motivan concluyan antes o después, respectivamente, de la fecha fijada para la extinción de la licencia.

Por ello, y de acuerdo con lo aconsejado por el Cuerpo Colegiado constituido en Comisión,



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2021 Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

Expediente N° 14.143/13

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

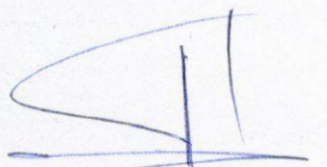
(en su V Sesión Ordinaria, celebrada el 12 de mayo de 2021)

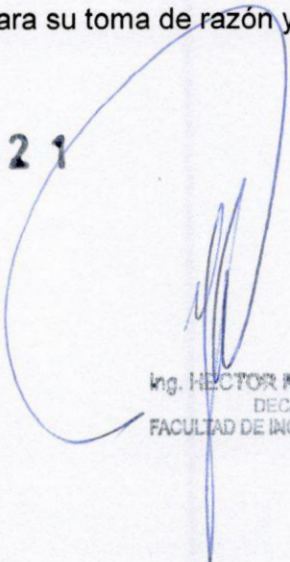
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por otorgada, al Lic. José Ignacio TUERO, licencia en su carácter de Consejero Directivo Suplente por el estamento de Profesores, a partir del 4 de mayo de 2021 y hasta el 31 de agosto del mismo año.

ARTÍCULO 2°.- Hacer saber, publicar, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; al Lic. José Ignacio TUERO y a su Consejero Directivo Titular, Ing. Ricardo JAKÚLICA; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica; a la Dirección de Despacho de Consejo y Comisiones, y girar los obrados a esta última, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI N° 00066 -CD- 2021


DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSe


Ing. HECTOR PAUL CABADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSe